

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5191**     *NATAO MEDIOS HUMANOS, S.R.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 143/2008, dimanante de autos núm. 326/2008, a instancias de la Fundación Laboral de la Construcción, contra Natao Medios Humanos, S.R.L., en la que con fecha 11 de marzo de 2009 se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada Natao Medios Humanos, S.R.L., con CIF B-91205195, en situación de insolvencia por importe de 215,63 euros de principal, más la cantidad de 107,82 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla.

ID: A090016377-1